

POLICY BRIEFING

Este documento se relaciona con el tema 4.1 de la agenda provisional del MOP y corresponde al documento [FCTC/MOP/2/6](#)

Segunda sesión de la Reunión de las Partes sobre el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, del 15 al 18 de noviembre de 2021

Informe del Grupo de trabajo sobre sistemas de seguimiento y rastreo, incluido el centro mundial de intercambio de información y las marcas de identificación únicas para las cajas y paquetes de cigarrillos (Artículo 8)

Recomendaciones clave

- Teniendo en cuenta todas las limitaciones financieras y las consideraciones de tiempo, recibimos con agrado la solución provisional propuesta para el centro mundial de intercambio de información (SPG) y esperamos el desarrollo de una solución más permanente.
- A menudo ocurre que las Partes necesitan asistencia técnica y una capacidad mejorada para establecer sus sistemas de seguimiento y rastreo. Se requieren recursos financieros y técnicos sustanciales y sostenibles para garantizar la implementación exitosa del Protocolo, incluida la provisión de dichos recursos a las Partes en cumplimiento del Artículo 8 del ITP y la provisión de recursos de un centro mundial de intercambio de información.
- Recibimos con agrado el trabajo y el informe del Grupo de trabajo y las recomendaciones para extender su mandato. Recomendamos que esta extensión del mandato incluya una provisión para continuar recopilando información sobre las mejores prácticas a fin de aprovechar el informe elaborado por el Grupo de Trabajo. Para poder identificar las mejores prácticas, la recopilación de información sobre los sistemas de seguimiento y rastreo (TT) y las marcas de identificación únicas (UIM) debe continuar para todas las Partes en el Protocolo. Por ejemplo, la información clave debe incluir si el identificador único es accesible fuera de su jurisdicción y si el sistema se aplica a los cigarrillos exportados.
- En el marco de la extensión del mandato del Grupo de trabajo de seguimiento y rastreo, recomendamos incluir a técnicos expertos como miembros del Grupo de trabajo. Este grupo debe abordar tanto los aspectos técnicos de las soluciones de seguimiento y rastreo a nivel mundial y nacional, y abordar las barreras de implementación de políticas para adoptar soluciones a nivel nacional. Se recomienda que este grupo incluya expertos relevantes para que apoyen el desarrollo de la hoja de ruta y las especificaciones técnicas del centro mundial de intercambio de información.

Por qué esto es importante

Según el Artículo 8 del ITP, todas las Partes deberán establecer un sistema nacional de seguimiento y rastreo que pueda vincularse a un régimen global. Asimismo, en su primera sesión en 2018, el MOP decidió establecer un Grupo de trabajo para el desarrollo e implementación de sistemas de seguimiento y rastreo. El mandato de este Grupo de trabajo fue compilar una descripción general de las buenas prácticas y elaborar un análisis conceptual de cómo se podría establecer un centro mundial de intercambio de información. Los esfuerzos del Grupo de trabajo en la consecución de este mandato serán fundamentales para ayudar a las Partes a adherirse al Artículo 8, y recibimos con agrado la recomendación de ampliar el mandato del Grupo de trabajo.

El centro mundial de intercambio de información (GSP)

Según el Artículo 8.1, el plazo para la creación del GSP se estableció para septiembre de 2023. El avance hacia el cumplimiento de este plazo se vio obstaculizado por la pandemia de COVID-19, dado el aplazamiento del MOP2, que acortó el tiempo entre la adopción de una decisión sobre TT y el plazo oficial para que el GSP entre en vigor. La FCA reconoce y agradece que el Grupo de trabajo de seguimiento y rastreo (WGTT) haya utilizado el tiempo extra entre MOP1 y MOP2 para avanzar en el establecimiento del GSP al analizar los requisitos de TI en coordinación con el Centro Internacional de Computación de las Naciones Unidas. Recibimos con agrado y apoyamos la solución de GSP provisional que se ha propuesto, dadas las limitaciones financieras y las consideraciones de tiempo. También esperamos recibir más detalles sobre los costos y el funcionamiento técnico de dicha solución provisional.

Observamos que, como se ha planteado en diferentes ocasiones, el costo final del GSP representa una parte importante del presupuesto del Protocolo, lo que nos recuerda aún más la importancia de tener una solución refinada. Esperamos que el tiempo que ofrece la solución provisional permita asegurar un presupuesto sostenible para esa plataforma e invitamos a las Partes a considerar las diferentes opciones para financiarla.

Confiamos en que el sucesor del actual Grupo de trabajo (WG) desarrollará una solución permanente, ya que existe una necesidad real de una plataforma segura para intercambiar esa información confidencial en todo el mundo para abordar adecuadamente el comercio ilícito mundial de tabaco. Mientras tanto, la solución provisional ofrecerá a las Partes en el Protocolo una primera herramienta para intercambiar de forma segura.

Apoyo técnico y financiero a las Partes en el Protocolo

Como lo demostraron en diferentes ocasiones algunas Partes, y como se refleja en el próximo informe de progreso mundial sobre el Protocolo, existe la necesidad de apoyo técnico y creación de capacidad, así como asistencia financiera para la implementación del Protocolo en casi todas las Partes de bajos ingresos. Algunas Partes también carecen de recursos humanos y capacidad administrativa, lo que se ha visto más afectado por la pandemia de COVID-19. El apoyo a las Partes es fundamental y debe mantenerse.

FCA agradece que esto se refleje en el segundo pilar de la estrategia de asistencia para la implementación propuesta. Sin embargo, no está claro cómo esto se traduce en actividades y líneas presupuestarias. Todo el presupuesto asignado a la asistencia a las Partes se financia con contribuciones extrapresupuestarias y es importante que las Partes consideren la posibilidad de obtener fondos para esas actividades. Asegurar esta financiación será un paso fundamental para asegurar el apoyo técnico y financiero que muchas Partes necesitan.

El riesgo de no brindar asistencia a las Partes a desarrollar sus sistemas de seguimiento y rastreo es el crecimiento potencial de la influencia de la industria tabacalera en algunas regiones. La industria tabacalera ya mostró su “solución” de seguimiento y rastreo (TT) que afirma cumplir con los requisitos del Protocolo, pero de ninguna manera este sistema podría ayudar a abordar el comercio ilícito. Esto es particularmente importante, dado que los delegados y funcionarios que están implementando las disposiciones de TT podrían estar alojados fuera de los Ministerios de Salud y, por lo tanto, es posible que no estén tan familiarizados con las obligaciones del Protocolo con respecto a la industria tabacalera como lo estarían sus colegas del sector salud.

Recopilación continua de información sobre sistemas de seguimiento y rastreo (TT) y marcas de identificación únicas (UIM)

FCA recibe con agrado la solicitud incluida en el proyecto de decisión para que la Secretaría del Convenio continúe la recopilación de información sobre seguimiento y rastreo nacionales y regionales, con el fin de avanzar el informe actual y presentar sus hallazgos en el MOP3. Creemos que es importante aprovechar la labor del Grupo de trabajo en la recopilación de información y los resultados que brindan en el reporte de [*Recopilación de información sobre sistemas de seguimiento y rastreo*](#). La limitada información recopilada, dado el número limitado de sistemas existentes y el número limitado de respuestas al cuestionario, obstaculizó la capacidad de identificar las mejores prácticas relacionadas con el seguimiento y rastreo.

Para que sea de mayor uso para las Partes, debería proporcionarse información precisa sobre los sistemas de seguimiento y rastreo existentes, basada en las obligaciones clave según el Artículo 8 del Protocolo. Entre los ejemplos importantes se incluyen los siguientes:

- Si existe o está en desarrollo un sistema de seguimiento y rastreo de cigarrillos.
- Detalles sobre la existencia de marcas de identificación únicas, seguras y no removibles.
- Si el identificador único es accesible fuera de su jurisdicción.
- Si la información clave del paquete (fecha, lugar, fabricante, descripción de la marca, destino) es accesible fuera de la jurisdicción.
- Si cada sistema cubre solo cigarrillos o también otros productos de tabaco.
- Si cada sistema cubre productos hasta que se hayan cumplido todos los derechos y otras obligaciones.
- Si existe un vínculo de agregación entre paquetes unitarios, cajas, recipientes maestros y paletas.
- La cobertura de los productos destinados a la exportación, puntos de venta libre de impuestos, zonas francas, comercio de tránsito.
- Datos almacenados en una base de datos accesible para usuarios autorizados.
- Si se delegaron obligaciones clave (incluidos el mecanismo de control y los auditores) y, de ser así, si han sido directa o indirectamente delegados a la industria tabacalera.

Cómo los expertos técnicos pueden apoyar la extensión del mandato de WGTT

Abordar las cuestiones de los sistemas de seguimiento y rastreo, a nivel nacional e internacional, es un mandato amplio. Esto incluiría aspectos técnicos de las soluciones de seguimiento y rastreo en múltiples niveles. También incluye la necesidad de abordar las barreras de implementación de políticas para facilitar la adopción de soluciones a nivel nacional. Ambos aspectos deberían tenerse en cuenta a medida que el Grupo de trabajo continúe las labores sobre las especificaciones técnicas del GSP y la hoja de ruta para la implementación del GSP. Apoyamos la cooperación continua con el Centro Internacional de Computación de las Naciones Unidas y también recomendamos la inclusión

de expertos técnicos de organizaciones intergubernamentales (OIG) y ONG como miembros del Grupo de trabajo.